



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 72

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo la creación de la “Escuela Popular de Formación Genero y Diversidad: Vivas y Libres: Educar en Red”, llevada a cabo por la fundación “Ser Libres”, a través de un convenio marco con el Ministerio de las Mujeres, Genero y Diversidad de la Nación, con perspectivas hacia la promoción, difusión y sensibilidad de la igualdad de género.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Henry Jorge FICK
Vicepresidente 1° a/c Presidencia
Honorable Senado